

CURRÍCULO CIENTÍFICO

I. Datos Generales:

Nombre y Apellido: Rebeca Karina Aparicio Aldana
Correo electrónico: rebecarina@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

1. GRADOS ACADÉMICOS:

1.1. POST GRADOS:

DOCTORA

MÁXIMA CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE CUM LAUDEM

EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (ESPAÑA)

Forma de obtención del título: Tesis doctoral.

Título de la tesis: “Derechos fundamentales en las relaciones laborales: Una alternativa al conflictivismo”.

Directores de la Tesis: Dr. Antonio V. Sempere Navarro.
Miembro del Tribunal Supremo Español.
Catedrático de Derecho del Trabajo
Universidad Rey Juan Carlos - España.

Dr. Antonio Luis Martínez – Pujalte López
Profesor Titular de Filosofía del Derecho
Universidad Miguel Hernández – España.

Tribunal de Tesis: Dr. Alfredo Montoya Melgar
Catedrático emérito de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Universidad Complutense de Madrid.

Dr. Djamil Kahale Carrillo.
Profesor Titular de Derecho Sindical, Políticas de Igualdad e Integración.
Universidad a Distancia de Madrid

Dr. María Antonia Castro Argüelles
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Oviedo.

Dr. Vicente Bellver Capella

Profesor Titular del Departamento de Filosofía del Derecho,
Moral y Política - Universidad de Valencia.
Miembro del Comité Director de Bioética del Consejo de
Europa y del Consejo Asesor de Bioética de la Comunidad
Valenciana.

Dra. Carolina San Martín Mazzucconi
Magistrada (S) de la Audiencia Nacional
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad
Social - Universidad Rey Juan Carlos.

**MASTER EN DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL A
TRAVÉS DE LA JURISPRUDENCIA (2011)**

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Calificación obtenida: Máxima Calificación – Sobresaliente

MASTER EN DERECHO – MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (2010)

UNIVERSIDAD DE PIURA

Calificación obtenida: Máxima Calificación - Sobresaliente

MASTER EN EDUCACIÓN EN TEORÍA Y PRÁCTICA EDUCATIVA (2009)

UNIVERSIDAD DE PIURA

Calificación obtenida: Máxima Calificación - Sobresaliente

**DIPLOMA DE EXTENSIÓN DERECHOS HUMANOS, DISCAPACIDAD Y
EDUCACIÓN INCLUSIVA (2017)**

UNIVERSIDAD DE CHILE

1.2.TÍTULOS DE GRADO:

LICENCIADA EN DERECHO (ESPAÑA)

Ministerio de Educación y Cultura y Deporte (ESPAÑA)

UNIVERSIDAD ALCALÁ (ESPAÑA)

Septiembre de 2015.

Forma de obtención del título: homologación.

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA,
RELIGIÓN Y CIENCIAS SOCIALES (FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO:
ABRIL DE 2008)**

Universidad de Piura

ABOGADA (FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO: NOVIEMBRE DE 2001)

UNIVERSIDAD DE PIURA.

Tercio Superior: Carrera de Derecho – Universidad de Piura. Máxima **calificación de Excelente** en el examen de sustentación de expedientes uno en el área civil y otro en materia constitucional administrativa.

GRADO EN FILOSOFÍA (FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO: MARZO 2005)
Universidad de Piura

Forma de obtención del Título: Tesis

Tema: “La cultura en el pensamiento de Karol Wojtyla”.

2. PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ACCÉSIT AL I PREMIO ESTUDIOS JURÍDICOS 2016 (España)

Con el artículo: “Tecnologías de la información, videovigilancia y contrato de trabajo”.

Este premio es organizado por el Centro de Estudios Villanueva. Los trabajos se presentan con seudónimo y la selección se efectúa garantizando el anonimato de los autores.

El jurado calificador del referido premio estuvo compuesto por: D^a. Sonia Gumpert, *decana del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid*; D^a. Isabel Fernández Torres, *vicerectora de Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense de Madrid*; D. Antonio del Moral, *magistrado del Tribunal Supremo*; D. José Luis Benavides, *registrador de la Propiedad y titular del Registro Mercantil Central*, D. Juan Aguayo, *socio en Cuatrecasas, Gonçalves Pereira*; D^a. Juana Pulgar, *catedrática de Derecho Mercantil*; D. Óscar Cortés, *asesor del Ministro de Justicia*; D. Antonio Ruíz Jiménez, *secretario técnico del CGAE* y D. Antonio Serrano Acitores, *abogado y socio de Antonio Serrano Alberca Abogados*.

PREMIO ESTUDIOS FINANCIEROS 2015 (España)

Organizado por el Centro de Estudios Financieros. Los trabajos se presentan con seudónimo y la selección se efectúa garantizando el anonimato de los autores.

El jurado calificador del referido premio estuvo compuesto por: D^a. María de los Reyes Zatarain del Valle, *Directora General del Servicio Público de Empleo Estatal*; D^a. Pilar Cavero Mestre, *Socia de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira y Presidenta del Foro Español de Laboralistas*; D. Jordi García Viña, *Catedrático de Derecho del Trabajo y Director de Relaciones Laborales de la CEOE*; D^a. Lourdes Mella Méndez, *Profesora Titular (Catedrática Acreditada) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Santiago de Compostela*, D. Guillermo Rujas García, *Socio de Deloitte Abogados. Área Laboral*; D^a. Itziar Varona Aguirre, *Subdirectora de Relaciones Laborales de Repsol*.

ACCÉSIT:

En la modalidad de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social con el artículo: “El deber de modulación o acomodación de los derechos fundamentales de los trabajadores: la libertad religiosa y de conciencia en las relaciones laborales”.

Publicado en la *Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros*, Nº 391, 2015.

FINALISTA:

En la modalidad de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social con el artículo: “Nuevas Tecnologías y derechos fundamentales de los trabajadores”.

RECONOCIMIENTO: VII PREMIO ENRIQUE RUANO CASANOVA PRO DERECHOS HUMANOS 2015 (España)

Organizado por la Universidad Complutense de Madrid

Con el artículo: “Libertad de expresión en las relaciones laborales: una perspectiva armonizadora”.

ACCÉSIT AL PREMIO ESTUDIOS FINANCIEROS 2014 (España)

Con el artículo “*El despido ad nutum como medida inconstitucional de reestructuración laboral*”. Los trabajos se presentan con seudónimo y la selección se efectúa garantizando el anonimato de los autores.

El jurado calificador del referido premio estuvo compuesto por: D. Martín Godino Reyes, Socio-Director de *Sagardoy Abogados*; D. Fermín Guardiola Madera, *Socio de Baker & Mackencie*. Departamento Laboral; D^a. Sofía Olarte Encabo, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la *Universidad de Granada*; D. Ángel Luis Sánchez Iglesias, Director de la Escuela de la *Inspección de Trabajo y Seguridad Social de España*, y D. Juan Miguel Torres Andrés, Presidente de la Sala de lo Social del *Tribunal Superior de Justicia de Madrid*.

Publicado en la *Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros*, Nº 380, 2014.

3. BECAS DE ESTUDIO

BECA OEA (ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS) 2017 - CHILE

Programa de Becas de Desarrollo Profesional del Departamento de Inclusión Social OEA - Universidad de Chile

BECA DE ESTUDIOS: “CURSO: REFORMA LABORAL, A EXAMEN” 2013 - España

Otorgada por la Fundación Universidad Rey Juan Carlos.

III. MIEMBRO DE COMITÉ EDITOR

Universidad Federal Do Rio Grande Do Sul (Brasil) miembro del comité editorial del libro “Derecho y Fraternidad”.

IV. Publicaciones (Selección).

ESPAÑA

Libros - Autora

Derecho a la intimidación y a la propia imagen en las relaciones jurídico laborales, Thomson Reuters – Aranzadi, Cizur Menor, 2016, 287 pp.

Coautora – Capítulos de Libros

«La inmigración y su impacto sobre lo religioso en la relación laboral. Una revisión desde las estadísticas», en Martha Elisa MONSALVE CUÉLLAR (Coord.) *El futuro del Trabajo Análisis jurídico y socioeconómico*, prólogo de F. Valdés dal Ré, Alberabán, Madrid, 2017.

«Posibilidad de solicitar la extinción del contrato de trabajo por incumplimiento del empleador de dar de alta al trabajador en la seguridad social o de solicitar su cumplimiento», en Guillermo BARRIOS BAUDOR y Guillermo RODRIGUEZ INIESTA (Dir.), *Cuestiones actuales en materia de seguridad social*, Laborum, Murcia, 2017.

«Nuevas tecnologías y relaciones laborales en el ordenamiento jurídico peruano: Estado de la Cuestión», en Pilar CHARRO BAENA y Javier ESPINOZA ESCOBAR (Dir.) *Cuestiones actuales de Derecho del Trabajo: un estudio desde las dos orillas*, Dickinson, Madrid, 2014.

«Artículos 40, 41, 218», en Antonio SEMPERE NAVARRO y Javier HIERRO HIERRO (Dir.), *Ley General de Seguridad Social*, Aranzadi, Cizur Menor – Navarra, 2014.

Revistas – Artículos

«Militares de profesión, VIH y solicitud de cambio de compromiso temporal a larga duración», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, N° 51, 2018.

«Velo islámico y relación jurídico laboral», *Revista Española de Derecho del Trabajo*, N° 199, 2017.

«Nuevas Tecnologías y derecho a la libertad de expresión e información de los trabajadores en la empresa», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, N° 50, 2017.

Análisis de la STS, de 4 de abril de 2017 sobre despido de profesora en tratamiento de fecundación in vitro. Un ejemplo de la influencia de los pronunciamientos del TJUE, *Derecho y economía de la integración*, N° 3, 2017.

“Servicios de mensajería personal del trabajador y ordenador de la empresa. A propósito de la STEDH, de 12 de enero de 2016 (Caso BĂRBULESCU v. Rumanía)”, *Revista Iberoamericana de Derecho Informático (Segunda época)*, N° 1, 2016.

«Una revisión del concepto de periodo de prueba frente a la nueva doctrina del Tribunal Constitucional», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, N° 49, 2016.

«Las nuevas tecnologías en las relaciones laborales: análisis de la STC 241/2012 de 17 diciembre», *Revista General de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, N° 36, 2014.

«Breve análisis del contrato de trabajo indefinido de apoyo a los emprendedores de la Ley 3/2012 y algunas pinceladas sobre el RDL 4/2013 de medidas de apoyo a los emprendedores y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo», *Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros*, N° 364, 2013.

«Periodo de Prueba y Discriminación», *Revista Doctrinal Aranzadi Social*, N° 58, 2014.

«Derecho a la propia imagen en las relaciones laborales», *Revista Aranzadi Socia*, N° 27, 2013.

Revistas – Recensiones

Al libro de Antonio SEMPERE NAVARRO y Djamil KAHALE CARRILLO: *Teletrabajo*, Francis Lefebvre, Madrid, 2013, Págs. 180. En *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, N° 162, 2014.

Al libro de Djamil KAHALE CARRILLO: *La violencia de género en el contenido de los estatutos de autonomía*, Editorial Dickinson, Madrid, 2010, Págs. 202. En *Revista de Trabajo y Seguridad Social del Centro de Estudios Financieros*, N° 361, 2013.

Al libro de María Ángeles CANO LINARES y Pilar TRINIDAD NUÑEZ, *Grupos vulnerables y desfavorecidos: protección contra su explotación Laboral*, Editorial Dykinson, Madrid, 2011, Págs. 171. En *Revista del Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de España*, N° 105, 2013.

Al libro de Djamil KAHALE CARRILLO: *La responsabilidad social de género*, *Cuadernos Aranzadi Social*, 2013, Págs. 276. En *Justicia Social*, N° 55, 2013.

Al libro de Cástor DÍAZ BARRADO y Juan Manuel RODRÍGUEZ BARRIGÓN (Dirs.): *Migraciones Internacionales y Co-Desarrollo: El Caso de Ecuador*, Centro de Estudios de Iberoamérica, 2012, Págs. 282. En *Revista del Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de España*, N° 105, 2013.

Al libro de Djamil KAHALE CARRILLO: *Protección a las personas en situación de dependencia*, Formación Alcalá, Jaén, 2012, Págs. 307. En *Revista Aranzadi Social*, N° 9, 2013.

FRANCIA:

“Derecho a la Libertad de Religión. A propósito de la Sentencia de la Corte Suprema Chilena de 11 de marzo de 2014” en Juri – Dileyc *Open Acces*, 2016. En <http://juri-dileyc.com/aparicio-aldana/libertad-religion-chile/>

“Análisis de la STS, de 4 de abril de 2017, sobre despido de profesora en tratamiento de fecundación in vitro. Un ejemplo de la influencia de los pronunciamientos del TJUE”, *Revista Derecho y Economía de la Integración*, N° 3, 2017.

ARGENTINA

«Interpretación del Derecho a la intimidad en Andrés Ollero», *Biblioteca Digital de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, IX Jornadas Internacionales de Derecho Natural, 2013.

“Derecho a la libertad religiosa en las relaciones laborales: A propósito de la STEDH, de 15 de enero de 2013, sobre el uso del Crucifijos en los centros de trabajo”, *Biblioteca Digital de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, 2016.

“Una visión armonizadora de la interpretación jurídica de los derechos fundamentales: La coexistencialidad humana como fundamento de un análisis crítico al conflictivismo jurídico”, *Biblioteca Digital de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, 2016.

CHILE

“La libertad religiosa y de conciencia en las relaciones de trabajo. Un intento de armonización desde el derecho español y lo resuelto por el tribunal europeo de derechos humanos”. En *Revista Latinoamericana de Derecho y Religión* (Pontificia Universidad Católica de Chile), N° 1, Vol. 2, 2016.

Artículo en coautoría

UBILLÚS BRACAMONTE, R. E. y APARICIO ALDANA, R.K. «El despido *ad nutum* como medida inconstitucional de reestructuración laboral», *Revista Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, N° 9, Vol. 5, 2015.

PERÚ

Coautora – Capítulos de Libros

«Personal y moral en John Rawls», en José CHÁVEZ FERNÁNDEZ (Coord.), *Derecho y Moral en el debate iusfilosófico contemporáneo. I Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho*, Universidad Católica San Pablo, Arequipa, 2009.

«Derecho como libertad una aproximación a la Filosofía Jurídica de Fernández Sessarego», en *Et alii, La Persona en el Derecho Peruano: un análisis jurídico contemporáneo, Libro Homenaje a Carlos Fernández Sessarego*, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, 2010.

«La cultura en el pensamiento de Karol Woytyla», *Duc in Altum. Estudios preliminares sobre la figura y el pensamiento de Juan Pablo II*, Universidad de Piura, 2010.

Coordinación – Libros

APARICIO ALDANA, R.K. (Coord.), «Derecho a la vida desde una perspectiva filosófica jurídica», en *Et alii, La Persona en el Derecho Peruano: un análisis jurídico contemporáneo, Libro Homenaje a Carlos Fernández Sessarego*, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, 2010.

Revistas

«Teoría de Caso y principios procesales laborales», *Soluciones Laborales*, N° 120, 2017.

«Uso del correo electrónico en la empresa: derecho a la intimidad y al secreto de la comunicaciones y poder de control empresarial. Análisis de la casación laboral n° 14614-2016-Lima», *Soluciones Laborales*, N° 116, 2017.

«Una solución intermedia al precedente Huatuco: sobre el contrato indefinido no fijo», *Revista Jurídica Thomson Reuters*, N° 119, 2015.

«El mal llamado periodo de prueba de apoyo a los emprendedores», *Soluciones Laborales*, N° 91, 2015.

«Descentralización productiva y empresa ideológica», *Revista Jurídica Thomson Reuters, Suplemento Laboral*, N° 6, 2015.

«El derecho a la intimidad y derecho a transmitir información de los funcionarios y servidores públicos en el ordenamiento jurídico español», *Revista Jurídica Thomson Reuters*, N° 118, 2015.

«Un ejemplo de aplicación del principio de equidad. El reajuste de pensión a persona de 107 años», *Actualidad Jurídica*, N° 255, 2015.

«Pautas mínimas para comprender la forma de resolver de Andrés Ollero y de Fernando Valdés Dal Ré miembros del Tribunal Constitucional Español», *Ita Ius Esto. Revista de estudiantes de la Universidad de Piura*, N° 11, 2015.

«Contenido constitucional del derecho a la debida motivación interna y externa de las resoluciones judiciales», *Gaceta Constitucional*, N° 87, 2015.

«Análisis de la Sentencia del Tribunal Constitucional N° 007-2006-PI/TC ¿Se vulnera o no el derecho al medio ambiente?», *Revista Jurídica Thomson Reuters – Perú*, Diciembre, 2014.

«El derecho al olvido del debido proceso material», *Diálogo con la Jurisprudencia*, N° 191, 2014.

«TC, Trabajadores reconocidos judicialmente deben ser registrados en EsSalud: reconocimiento de la relación laboral y acceso a la seguridad social», *Diálogo con la Jurisprudencia*, N° 190, 2014.

«TC yerra en caso sobre desafiliación del Sistema Privado de Pensiones. *Errare humanum est*: vulneración del debido proceso», *Gaceta Constitucional*, N° 95, 2014.

«El derecho a la objeción de conciencia de los trabajadores: A propósito del Proyecto de Ley que establece las Uniones civiles entre personas del mismo sexo», *Revista Jurídica Thomson Reuters - Perú*, N° 80, 2014.

«Uso de la computadora por los trabajadores de la empresa. A propósito de la Sentencia del 241/2013 del Tribunal Constitucional Español», *Revista Jurídica Thomson Reuters - Perú*, N° 27, 2013.

«Constitucionalidad o inconstitucionalidad de la afiliación obligatoria a una AFP adjudicataria de los nuevos afiliados», *Gaceta Constitucional*, N° 68, 2013.

«Una vuelta al camino de baldosas amarillas: Sobre la Sentencia del Tribunal Constitucional Exp. 03052-2009-PA/TC», *Gaceta Constitucional*, N° 61, 2013.

«El periodo de prueba, la carga de la prueba y la tutela jurídica de los trabajadores: Análisis de la Sentencia del Tribunal Constitucional: Exp. N° 02456-2012-AA/TC», *Diálogo con la jurisprudencia*, N° 175, 2013.

«El periodo de prueba, la carga de la prueba y la tutela jurídica de los trabajadores: Análisis de la Sentencia del Tribunal Constitucional: Exp. N° 02214-2012-PA/TC», *Revista Jurídica Thomson Reuters – Perú*, N° 48, 2013.

«Irrenunciabilidad de los derechos laborales y Estado de cosas inconstitucional: Análisis de la Sentencia del Tribunal Constitucional Exp. N° 01722-2011-PA/TC», *Gaceta Constitucional*, N° 70, 2013.

«Crónica del olvido de la contratación laboral sujeta a modalidad en la Administración Pública», *Revista Gestión Pública y Desarrollo*, N° 4, 2012.

«Después del Cas ¿Cómo deben contratar las administraciones públicas? Propuesta por una contratación laboral temporal o sujeta a modalidad ante la posible derogación del Decreto Legislativo 1057», *Revista IUS*, N° 8, 2012.

«Una aproximación al Estado Social de Derecho», *Revista Jurídica del Perú*, N° 139, 2012.

«Nulidad y suspensión de resoluciones administrativas de otorgamiento de pensión», *Gaceta Constitucional*, N° 57, 2012, *Revista IUS*, N° 4, 2012.

«El contrato celebrado por el actor, antes del CAS, fue sin duda un contrato a plazo indeterminado», *Gaceta Jurídica*, N° 59, 2012.

«Análisis de la Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen espacial del Decreto Legislativo 1057 y que otorga derechos laborales», *Revista IUS*, N° 8, 2012.

«Análisis de las posible soluciones frente a la Declaratoria de Constitucionalidad del CAS (I)», *Soluciones Laborales*, N° 47, 2011.

«Análisis de las posible soluciones frente a la Declaratoria de Constitucionalidad del CAS (II)», *Soluciones Laborales*, N° 48, 2011.

«Notas sobre las características especiales del contrato de trabajo de los deportistas profesionales en el Derecho español», *Revista Jurídica del Perú*, N° 129, 2011.

«Diferencias entre el derecho a la libertad de trabajo y derecho a la libertad de empresa en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional», *Gaceta Constitucional*, N°35, 2010.

Artículos en coautoría

UBILLÚS BRACAMONTE, R. E. y APARICIO ALDANA, R.K. «La negociación colectiva en el ámbito de la función pública. Análisis de la Sentencia N° 224-2000 del Tribunal Constitucional español», *Soluciones Laborales*, N° 50, 2012.

UBILLÚS BRACAMONTE, R. E. y APARICIO ALDANA, R.K. «Trabajador despedido sin causa o fraudulentamente puede ser repuesto mediante proceso abreviado laboral», *Diálogo con la Jurisprudencia*, N° 168, 2012.

1. Ponencias nacionales e internacionales

ESPAÑA

Seminario Internacional “Impacto laboral de las redes empresariales”
Universidad de Salamanca
(2017)

V Congreso Iberoamericano y Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
“Las Migraciones y su Transversalidad”
Universidad de Alcalá
(2017)

Congreso Internacional “Trabajo y economía colaborativa”
Universidad de Valencia
(2017).

IV Congreso Iberoamericano “El futuro del trabajo”
Universidad a Distancia de Madrid – Cuenca
(2016)

Ciclo de Video Conferencias: “Crítica a la actual visión conflictivista de los derechos fundamentales: un replanteamiento armonizador desde la perspectiva de la dignidad y coexistencialidad humana”.

Editorial Juri – Dileyc – Alcalá de Henares.
(2016)

Conferencia Magistral: “La extinción de la relación laboral”.
Universidad Rey Juan Carlos - Madrid.
(2012)

ARGENTINA

XII Jornadas Internacionales de Derecho Natural: Ley Natural y Dignidad Humana – Expositora en las siguientes mesas de trabajo: “Dignidad Humana y libertad religiosa”; y, “Dignidad Humana y fundamentos de los derechos humanos”.
(2016)

XII Jornadas Internacionales de Derecho Natural: Ley Natural y Dignidad Humana
Moderadora en la Comisión de investigación: “Dignidad y promoción social”.
(2016)

IV Jornadas Internacionales de Derecho Natural
Tema: “La importancia del concepto de laicidad en la enseñanza del derecho”.
Pontificia Universidad Católica – Argentina
(2008).

COLOMBIA:

IX Jornadas de Derecho Público
“Derechos Fundamentales en latinoamerica”
Universidad de Santiago de Cali
(2017)

PERÚ

I Módulo: Introducción a la elaboración y redacción de artículos jurídicos de investigación jurídico social – laboral
Tema: ¿Cómo elaborar investigaciones científico jurídicas de Derecho del Trabajo?
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
(2017)

XI Congreso Nacional de Derecho Constitucional

Tema: “Análisis crítico a la interpretación conflictivista, tomando como ejemplo la forma de resolver del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de derechos fundamentales laborales inespecíficos”

Universidad San Ignacio de Loyola.
(2017).

I Jornadas Nacionales de Derechos Fundamentales

Tema: Redes sociales y libertad de expresión en las relaciones laborales.
Pontificia Universidad Católica del Perú
(2016)

VIII Jornadas Internacionales de Derecho Natural y III Jornadas de Filosofía del Derecho.

Tema: ¿Qué pensaría Aristóteles sobre la contratación administrativa de servicios?
Universidad Católica San Pablo.
(2012).

II Jornadas Internacionales de Filosofía del Derecho

Tema: Bioética y Razón Práctica.
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
(2011).

Seminario de Derecho Administrativo

Tema: “Nulidad del acto administrativo en el ordenamiento jurídico peruano”
Gobierno Regional Piura -Círculo de Asesores Jurídicos.
(2007).

V. Otros estudios: Cursos internacionales (selección)

Argentina:

WORKSHOP: “CONFLUENCIAS ENTRE DIGNIDAD HUMANA, ECOLOGÍA Y CUESTIONES SOCIALES”

Pontificia Universidad Católica Argentina
(2016).

España:

CURSO DE DERECHO ESPAÑOL PARA JURISTAS EXTRANJEROS (Curso académico 2014 -2015) (48 créditos académicos – 30 horas lectivas)

Universidad de Alcalá.

XVII ENCUENTRO INTERUNIVERSITARIO DE PROFESORES DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL (2015).

Universidad de Murcia

VI CONGRESO ARANZADI SOCIAL¹ (2015)

Thomson Reuters – Aranzadi.

CURSO ESPECIALIZACIÓN EN JURISPRUDENCIA SOCIAL: CRITERIOS RECIENTES DE LA SALA CUARTA DEL TRIBUNAL SUPREMO (2015)

Thomson Reuters – Aranzadi.

CICLO DE CONFERENCIAS DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (2015):

Universidad de Alcalá

CURSO DE DERECHO LABORAL PARA JÓVENES EMPRENDEDORES (2012)

Unión Europea, Cátedra Bancaja y Universidad Rey Juan Carlos.

I ENCUENTRO HISPANO ARGENTINO DE DERECHO DEL TRABAJO: LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS SISTEMAS LABORALES ESPAÑOLES Y ARGENTINOS (2011).

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos

JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE EL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR (2011).

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos

VI. Otras actividades referidas a la gestión y organización académicas (selección)

COLABORADORA DE LA JUNTA DIRECTIVA – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

XI Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social "Público y Privado en el sistema de Seguridad Social" (2013)

X Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social "Responsabilidad social del empresario" (2012)

COLABORADORA DEL COMITÉ ORGANIZADOR – UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (España)

Congreso sobre la Reforma Laboral 2012 (2012).

¹ La palabra social en España hace referencia al Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

1. EXPERIENCIA LABORAL

1. Asesoría jurídica privada:

Consultora en materia de Derecho Laboral en Márquez Cisneros – Abogados de (desde febrero de 2015 hasta la actualidad).

2. En la administración pública

- Analista Legal en la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos del Ministerio de Justicia (febrero 2018 hasta la actualidad).
- Asesora legal de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Entidad Prestadora de Servicio de Saneamiento Grau S.A. (EPS GRAU) (del 14 de mayo al 13 de julio 2004).
- Abogada del Gobierno Regional Piura (del 1 de diciembre de 2002 al 15 de junio de 2003 y del 3 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004).
- Responsable de la Oficina de servicio de saneamiento de la SUNASS – Piura (del 11 de julio al 9 de agosto de 2002).
- Colaboradora del Área de Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo (del 1 de noviembre de 2001, al 30 de noviembre de 2002).

VII. Experiencia Docente y de Gestión Universitaria

1. DOCENCIA UNIVERSITARIA

Universidad San Ignacio de Loyola (Perú)

Profesora de Derecho Laboral Especial

Facultad de Derecho

(Marzo de 2017 hasta actualidad)

Universidad Internacional de la Rioja (España)

Profesora de Derecho del Trabajo

Grado en Derecho.

Máster de Recursos Humanos.

Máster en el Ejercicio Profesional para la Abogacía.

(2015 - 2017)

Universidad de Piura (Perú)

Profesora Facultad de Humanidades

(2016)

Universidad Rey Juan Carlos (España)

Colaboradora en tareas docentes y académicas
Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
(2011 – 2012 y 2012 -2013).

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Profesora:
Derecho Administrativo (2009).
Filosofía del Derecho (2007 – 2010)
Derecho Natural (2007 -2010)
Teoría del Derecho (2007 – 2010)
Metodología de la Investigación Jurídica (2009)
Taller de Titulación I (2009)
Taller de Titulación II (2009)

Universidad César Vallejo

Profesora de Derecho Administrativo y Derecho Procesal Administrativo
(Filial Piura).
(2005 – 2007).

Universidad de Piura

Antropología Filosófica
Ayudante de Cátedra
(2006).

2. GESTIÓN UNIVERSITARIA

Coordinadora del Área de Asuntos curriculares – Facultad de Derecho
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
(De 2008 -2010).

Coordinadora del Departamento de Filosofía e Historia del Derecho
Facultad de Derecho – Universidad Santo Toribio de Mogrovejo
(De 2007 – 2010).

Directora de la Escuela de Derecho.
Facultad de Derecho – Universidad Santo Toribio de Mogrovejo
(2008).